



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 6867/98.-

REF:/MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS  
- CONTADURIA GENERAL.-  
S/RECLAMO PAGO LICENCIAS NO GOZADAS FORMULADO POR EL  
CRIO. GENERAL JUAN CARLOS RAMOS.-

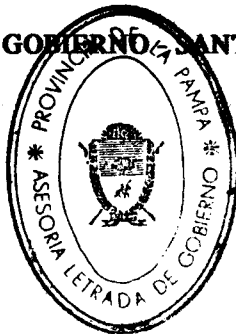
DICTAMEN N° 070/99.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la  
Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene  
observaciones legales que formular al proyecto de  
decreto obrante a fojas 33/34, en coincidencia con el  
dictamen n° 1435/98 de este organismo asesor.-

Por lo expuesto, el referido proyecto se encuentra  
en condiciones de ser elevado a la firma del Señor  
Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO SANTA ROSA, 09 de Febrero de 1999  
JRS/mesp.-



*[Handwritten Signature]*  
Dr. PABLO FUS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa